

QUICKFOOD

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175 – C.A.B.A.
PRESENTE

RECIBIDO BYMA EMISORAS

14 NOV 2019 16:44

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 – C.A.B.A.
PRESENTE

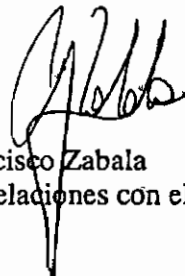
Mercado Abierto Electrónico S.A.
San Martín 344, Piso 18 – C.A.B.A.
PRESENTE

Ref.: Quickfood S.A. – Recepción de la
Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Quickfood S.A. ("Quickfood" o la "Sociedad"), a fin de rectificar el Aviso de la Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición de acciones ordinarias emitidas por Quickfood publicado el día 8 de noviembre de 2019 bajo ID 2542106. Se hace saber que se ha detectado la siguiente errata en la dirección de la sede social de MFG Holding SAU ya que se ha publicado que el domicilio se halla en la calle Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo indicar Suipacha 1111, piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,



Francisco Zabala
Responsable de Relaciones con el Mercado

DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR QUICKFOOD S.A. FORMULADA POR MFG HOLDING SAU, una sociedad anónima unipersonal constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Suipacha 1111, piso 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("MFG" o el "Accionista Controlante"), comunica que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 91 inc (b), 92 inc (a), 93, 94 y 95 de la Ley 26.831 (la "LMC"), el 8 de noviembre de 2019 ha decidido formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición ("DUVA") de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un (1) voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Quickfood S.A. ("Quickfood"), que no son de propiedad directa o indirecta del MFG (individualmente, cada una de ellas, la "Acción Remanente de Quickfood"). El precio a pagar por cada Acción Remanente de Quickfood será la suma única, total y definitiva de \$ 6,64, suma que será depositada en Banco Industrial Valores SA, con domicilio en Sarmiento 530, Piso 2°, CABA, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que la Comisión Nacional de Valores otorgue en virtud de lo dispuesto por el Art. 95 de la LMC. La DUVA fue aprobada por el Directorio de MFG, es irrevocable y no está sujeta a condición alguna. La DUVA importará, por sí misma, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de Quickfood, lo que se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MFG' or similar, written in a cursive style.